

**ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE
LA COMPAÑÍA LÍNEA DE SERVICIO Y TRANSPORTE Y
COMERCIO CIA. LTDO.**

En esta ciudad de Latacunga, tres del mes Enero del dos mil quince, a las diecisiete horas, en el local de la compañía, ubicado en la Calle Antonio Clavijo Nro. 3-45 y Calixto Pino, se reúnen las siguientes personas: MARÍA DEL CARMEN GUANOLUISA LEMA, propietaria de 820 acciones de 1 dólar cada una MARCELO HUILCAMAIGUA CHICAIZA, propietario de 20 acciones de 1 dólar cada una; ERIKA HUILCAMAIGUA GUANOLUISA, propietaria de 140 acciones de 1 dólar cada una; y, la señora EUGENIA HUILCAMAIGUA propietario de 20 acciones de 1 dólar cada una. Marcelo Huilcamaigua Chicaiza Presidente de la compañía; y, la señorita Erika Huilcamaigua Chicaiza, Comisaria de la Compañía. Por estar el 100% del capital social, los socios deciden constituirse en junta General ordinaria y universal de accionistas. Preside la Junta el titular Señor Marcelo Huilcamaigua Chicaiza, y actúa como secretaria la Gerente General señora María del Carmen Guanoluisa Lema. Por estar presente la totalidad del capital suscrito los accionistas por unanimidad acuerdan celebrar sesión de Junta General ordinaria de accionistas con el orden del día previamente conocido por los accionistas con el objeto de resolver

- 1) informe de Gerencia del período correspondiente por el año desde el 1 de Enero del 2014, hasta el 31 de Diciembre de 2014.
- 2) informe de Comisario del período correspondiente por el año desde el 1 de Enero del 2014, hasta el 31 de Diciembre de 2014.
- 3) Conocimiento y aprobación de los Estados Financieros del año 2014.
- 4) Destino de las Utilidades.

La señora Presidente de la Junta declara instalada la sesión y pone a consideración de la junta el primer punto del orden del día; respecto al primer punto, interviene la señora María del Guanoluisa Lema, como Gerente General por el período correspondiente al año 2014 y manifiesta que en lo que respecta al Informe de Gerencia se ratifica en el contenido del Informe presentado, habiendo cumplido con las actualizaciones fiscales

y terminando de conseguir las autorizaciones para poder operar para el cumplimiento del fin social; luego se pasa al punto dos y toma la palabra la señorita Erika Huilcamaigua Chicaiza, quien como Comisaria de la Compañía por el período correspondiente al año 2014, manifiesta que en lo que respecta al Informe de Comisaría se ratifica en el contenido del Informe presentado, habiendo los directivos de la compañía cumplido con los principios contables para poder operar debidamente; luego se pasa al punto tres y vuelve a tomar la palabra la Señora María del Carmen Guanoluisa Lema, quien manifiesta que se han cumplido en lo referente al Balance General y se refleja los movimientos contables que se vino realizando durante el periodo 2014 además las actualizaciones y autorizaciones para poder operar conforme a la ley; y finalmente se pasa a tratar el punto cuatro e igualmente el representante legal de la compañía manifiesta que las utilidades los socios resuelven recapitalizarlas en la Compañía y pagar el 15 % que les corresponde a los trabajadores.

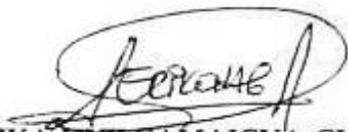
Luego de haberse resuelto los puntos acordados, el señor presidente declara un receso para redactar el acta.- A las dieciocho horas diez minutos, se reinstala la sesión y se da lectura al acta, la que es aprobada por unanimidad del capital suscrito. Para constancia suscriben el acta la presidente, secretaria, comisario y el resto de accionistas asistentes.



MARÍA DEL CARMEN GUANOLUISA LEMA
GERENTE - Secretaria



MARCELO HUILCAMAIGUA CH.
Accionista -Presidente



ERIKA HUILCAMAIGUA GUANOLUISA
Accionista -Comisaria de la Compañía



EUGENIA HUILCAMAIGUA CH.
Accionista